

Derecho Tributario/Código Tributario aplicado a la práctica profesional



Docentes:

Cr. Santiago Orellano, Dra. Mariana Presno, Dra. Malena Díaz, Dr. Andrés Hessdörfer, Dr. Marcelo Patritti, Dr. José Gómez Leiza, Dr. Pablo Barreiro, Dra. Verónica Robles

Fechas: 7, 10, 14, 17, 21 y 24 de octubre

Horario: 18:00 a 21:00

Modalidad	Clases en vivo (Zoom) con disponibilidad de grabaciones y actividades (Moodle).
Objetivos	Brindar a los colegas unas "jornadas tributarias" aplicadas a la profesión contable.
Programa	<p>Cr. Santiago Orellano. Contador Público (UDELAR Plan 1990). Perito habilitado por la Suprema Corte de Justicia. Estudios de posgrado en la temática de impuestos y Derecho Tributario. TEMAS: "Aspectos prácticos del Código Tributario. Cuestiones generales y documentos frecuentes en procedimientos administrativos. El rol del Contador Público como asesor y repercusiones legales en los contribuyentes. Análisis de fallos relevantes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) vinculados a la profesión contable."</p> <p>Dr. Pablo Barreiro. Doctor en Derecho UDELAR. Magíster en Derecho Tributario Universidad de Montevideo. Asesor Letrado Directorio del BPS. Docente de grado (i) en la UDELAR en Derecho Financiero I y II. Docente de grado en Universidad Claeh en Derecho Financiero. TEMAS: "Repetición de pago, medidas cautelares y juicio ejecutivo tributario. Cuestiones teórico-prácticas".</p> <p>Dr. José Gómez Leiza. Doctor en Derecho UDELAR. Ex Juez Letrado. Abogado en ejercicio. Socio de ADS Asesores Consultores. TEMAS: "Determinación sobre base presunta y algunos temas actuales de procedimiento en la jurisprudencia contencioso administrativa".</p> <p>Dr. Marcelo Patritti Isasi. Juez Letrado del Interior (Supl.) adscripto a la Suprema Corte de Justicia. Ex Asesor Técnico Abogado del TCA. Maestrando en Sistemas de Justicia y Racionalidad por la Universitat de Girona y por la Università Degli Studi di Genova. TEMAS: "Enfoque jurisprudencial sobre la caducidad cuatrienal de los créditos contra el Estado y la Responsabilidad patrimonial por actividad tributaria".</p> <p>Dr. Andrés Hessdörfer. Doctor en Derecho Universidad de Montevideo (UM). Magíster en Derecho y Técnica Tributaria (UM). Vicepresidente Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios (IJET). Profesor de Derecho Financiero I en carrera de grado y de Impuestos Indirectos en postgrado (UM). Director de Hessdörfer Tax & Corporate. TEMAS: "Régimen de consultas ante la DGI, particularidades y efectos. Análisis de las distintas modalidades posibles, la conveniencia práctica de cada una de ellas y vías de accionamientos ante eventuales discrepancias. Análisis teórico-práctico de sentencias."</p> <p>Dra. Mariana Presno Arturo. Doctora en Derecho (Universidad Católica del Uruguay), Máster en Derecho Administrativo Económico (Universidad de Montevideo). Funcionaria de la Dirección General Impositiva. Actualmente Asesora legal de la Dirección General del Ministerio de Desarrollo Social. - Dra. Malena Díaz. Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad de la República. Máster en Derecho Técnica Tributaria por la Universidad de Montevideo (UM). Posgrado en Derecho Tributario Internacional por la UM. Profesora interina grado 2 de Derecho Financiero de la Universidad de la República Integrante de la Asesoría Tributaria de la Dirección General Impositiva. TEMAS: "Procedimiento administrativo tributario. Nociones generales. Capítulo Tercero del Código Tributario Uruguayo. Derecho Tributario Formal. Art. 43 y ss. Principios del Decreto 500/991 y su aplicación en la práctica. Expediente administrativo/expediente electrónico: particularidades. Procedimiento de investigación y fiscalización. Derechos de los contribuyentes y facultades de la Administración. Arts. 68 y 70 del Código Tributario Uruguayo. Normas extra Código modificativas y complementarias. Recursos administrativos e impugnación del acto ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo".</p> <p>Dra. Verónica Robles. Doctora en Derecho UDELAR. Especialista en Derecho Tributario y Seguridad Social. TEMAS: "Exoneraciones. Abordaje desde casos prácticos en las diversas causales. Enfoque jurisprudencial. Hipótesis mixtas. Responsables y representantes tributarios Art. 21 CT. Reglamento del Procedimiento Administrativo: cuestiones prácticas y errores frecuentes".</p>
Inversión	General: \$ 20.160 Socios de CCEAU: \$ 10.080 Socios de menos de 3 años de egresado o integrante de Comisiones: \$ 5.040
Certificado	Certificado de asistencia del participante.

Inscribirme

